

## administración local

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL

#### CULTURA, DEPORTES Y JUVENTUD

La Presidencia de la Corporación Provincial, por Decreto nº 2020/409, de fecha 04/02/2020, ha aprobado la realización del Curso de Reciclaje para Socorristas Titulados 2020, cuyo texto es el siguiente:

Visto el informe del Servicio de Cultura, Deportes y Juventud, de fecha 21/01/2020, relativo a la aprobación del Curso de Reciclaje para Socorristas Titulados 2020, que dice:

#### CURSO DE RECICLAJE PARA SOCORRISTAS TITULADOS EN EL AÑO 2018 Y ANTERIORES.

“De conformidad con la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local (LRSAL), que modifica a la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las Bases del Régimen Local (LRBRL); y teniendo en cuenta que, en el marco de lo expuesto en el Informe de la Secretaría General de 4 de abril de 2014 sobre competencias de esta Diputación y dada la continuidad con que se viene desarrollando esta actividad desde hace años, con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalidad y Sostenibilidad de la Administración Local (LRSAL), no cabe aplicar el procedimiento previsto en el artículo 7.4 de dicha ley por no constituir, tal y como exige dicho precepto, la asunción de una nueva competencia.

Debido a la demanda de Socorristas que se genera en la época estival como consecuencia de la proliferación de piscinas tanto públicas como privadas y con el fin de facilitar a nuestros jóvenes el acceso a una serie de acciones formativas que redunden en su cualificación para conseguir una mayor y mejor preparación que les facilite y permita una más rápida y adecuada incorporación al mundo laboral, el Servicio de Cultura, Deportes y Juventud pretende organizar en Ciudad Real un Curso de Socorrista Acuático y un Curso de Reciclaje para Socorristas titulados.

\* Características del Curso de Reciclaje para Socorristas titulados en el año 2018 y anteriores:

Dirigido a 25 socorristas de la provincia de Ciudad Real titulados en el año 2018 y anteriores.

El Curso de Reciclaje tendrá un coste para cada participante de 25 euros.

Se celebrará en Ciudad Real el 25 de abril en dos sesiones, una de mañana y otra de tarde.

Aquellos que estén interesados en realizar el Curso de Reciclaje deberán presentar la siguiente documentación en el Registro General de la Diputación Provincial de Ciudad Real, sito en la Plaza de la Constitución, nº 1 de Ciudad Real:

1. Solicitud de inscripción.
2. Fotocopia del Documento Nacional de Identidad (D.N.I.).
3. Certificado de empadronamiento para aquellos que en el DNI figure como localidad del domicilio una que no pertenezca a la provincia de Ciudad Real (sólo para los nacidos en una provincia distinta de Ciudad Real).
4. Dos fotografías tamaño carnet.
5. Fotocopia del título o del carnet de Socorrista Acuático que le acredita estar en posesión de dicha formación.
6. Resguardo de haber satisfecho el importe de la matrícula (25,00 €) en el siguiente número de cuenta, e indicando como concepto: Nombre del alumno + Curso de Reciclaje para Socorristas titulados.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Antes de hacer el ingreso asegúrate de que todavía quedan plazas libres																						
IBAN				Entidad				Sucursal				D.C.		Nº de cuenta								
E	S	1	3	2	0	4	8	6	4	1	2	4	7	3	4	0	0	0	2	5	6	9

Las solicitudes deberán presentarse desde el día siguiente a la aparición del anuncio del curso en el Boletín Oficial de la Provincia y hasta el día 28 de febrero. En el caso de que llegada esa fecha quedaran plazas libres, el plazo de presentación de solicitudes quedaría automáticamente prorrogado hasta el día anterior al inicio del curso o hasta que se cubriesen todas las plazas ofertadas.

Las plazas se irán reservando por riguroso orden de recepción de las solicitudes en el Registro de la Excm. Diputación Provincial de Ciudad Real.

El curso lo impartirá la Federación de Salvamento y Socorrismo de Castilla-La Mancha, y el Patronato Municipal de Deportes de Ciudad Real facilitará las instalaciones.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>



**SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN  
 CURSO DE RECICLAJE PARA SOCORRISTAS TITULADOS  
 Ciudad Real (25 de abril de 2020)**

La presente solicitud deberás presentarla en el Registro General de Diputación (Plaza de la Constitución, 1, 13071 - Ciudad Real),

**Datos Personales:**

Apellidos:			
Nombre:		Fecha de nacimiento	
D.N.I.:	E-mail:	@	
Domicilio:			Nº, piso, letra
Localidad:	C. P.:		
Teléfono:	Móvil:		

Documentación Adicional. Junto con la presente solicitud deberás aportar:

	Fotocopia del Documento Nacional de Identidad (D.N.I.).
	Fotocopia del Título de Socorrista.
	Certificado de empadronamiento para aquellos que en el DNI figure como localidad del domicilio una que no pertenezca a la provincia de Ciudad Real (sólo para los nacidos en una provincia distinta de Ciudad Real)
	2 Fotografías tamaño carnet
	Resguardo de haber satisfecho el importe de la matrícula (25,00 €) en el siguiente número de cuenta, e indicando como concepto: Nombre del alumno + Curso de Reciclaje para Socorristas titulados.

Antes de hacer el ingreso asegúrate de que todavía quedan plazas libres																						
IBAN				Entidad				Sucursal				D.C.		Nº de cuenta								
E	S	1	3	2	0	4	8	6	4	1	2	4	7	3	4	0	0	0	2	5	6	9

El plazo para la presentación de esta solicitud finaliza el 28 de febrero de 2020. En el caso de que llegado este día quedaran plazas libres, el plazo de presentación de solicitudes quedaría automáticamente prorrogado hasta el día anterior al inicio del curso o hasta que se cubriesen todas las plazas ofertadas. Las plazas se irán reservando por riguroso orden de recepción en el Registro de Diputación.

Ciudad Real, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2020.

Fdo.: \_\_\_\_\_

Ilmo. Sr. Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Ciudad Real”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ciudad Real, 4 de febrero de 2020.- El Presidente, José Manuel Caballero Serrano.

**Anuncio número 316**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>